



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 2 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR ROCÍO PATRICIA, ELENA ELIZABETH Y SANDRA STELLA SUÁREZ CEBALLOS CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO Y EL JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LOS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL DE RADICADO 600048520091038700. RAD. NO. 11001020400020220178001 STC575-2023, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A PABLO ROBERTO CAICEDO LÓPEZ, VICTIMA, LUIS ARTURO MAYA NOGUERA, PROCESADO, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

